

• = JURECO

Nº. 5 - San Ramón, Noviembre 16 de 1940 - Año 1

Cuaderno quincenal de Cultura.



Este número contiene:

- | | |
|--|--|
| 1— <i>Editorial. Un grave asunto: el asunto religioso.</i> | 9— <i>Lisímuco Chavarría. Trino E chavarría.</i> |
| 2— <i>Comentariando. Fabián Dobles.</i> | 10— <i>La Reforma al Código Penal. Fernando Jones.</i> |
| 3— <i>Autoridad y Libertad. Gastón Miralta</i> | 11— <i>Bernard Shaw y los monumentos. Raúl Zamora.</i> |
| 4— <i>Educación para la Democracia. Isaac F. Azofeifa.</i> | 12— <i>Divulgación de conocimientos sobre agricultura. Gabriel Dengo</i> |
| 5— <i>Sobre la reelección de Roosevelt. Juan Pérez.</i> | 13— <i>La independencia de las Universidades en Estados Unidos. M. A. González Herrán.</i> |
| 6— <i>Lo que me dijo el mar. Rogelio Sotela.</i> | 14— <i>Instatáneas. F. J.</i> |
| 7— <i>Gimnasios... estadios... Rogelio Sotela.</i> | 14— <i>Mi saludo al árbol. L. D. Q.</i> |
| 8— <i>Acira. Edwin Salas.</i> | |



- peinados
- rizado permanente
- artículos de tocador

Salón de Belleza
Hollywood

Emilce Gamboa
San Ramón

Fiesta de Graduados
DE LA
ESCUELA COMPLEMENTARIA
DE SAN RAMON
EL 23 DE NOVIEMBRE

- Exposición: 8 horas
- Asamblea: 15 horas
- Baile: 20 horas

Director:
RAUL ZAMORA B.

SURCO

Cuaderno Quincenal de Cultura

Administración
SAN RAMON:
Edwin Salas B.
SAN JOSE:
Rodrigo Facio B.

Nº 5

San Ramón, 16 de Noviembre de 1940

Año I

EDITORIAL.

Un grave asunto: el asunto religioso.

Ha vuelto a suscitarse polémica en derredor de éste que parecía problema ya resuelto en la vida de nuestro Estado. Como otras veces, se ha vuelto a levantar la voz de don Ricardo Jiménez a defender el credo democrático de la libertad de conciencia. Don Ricardo es en este momento quizá el único sobreviviente espiritual y físico de aquella grande y tal vez única generación que creó las modernas instituciones patrias. La vigilancia ciudadana de este excelso varón es y ha sido mil veces ejemplo para indiferentes y viva actitud acusadora para los gelatinosos espíritus que modernamente alzan indefinibles, oportunistas y claudicantes banderas y banderías. De él debemos hablar siempre con respeto.

Pensamos si en nuestra paradójica democracia va muriendo el pensamiento liberal. Ni una voz joven se ha levantado. Pero lo que en verdad sucede es que nuestra prensa diaria, vociferante, mercantilista, anodina, rechaza sistemáticamente todo aquello que no sea piedra de escándalo de los corrillos políticos; y si publica, confunde la más vil gacetilla del día con el artículo sincero, bien meditado.

Pero no desesperemos. Hay un núcleo de jóvenes decididos a pensar y a vivir en serio. Han organizado un Centro de Estudios de Problemas Nacionales. En este Centro hemos oído exponer una magnífica investigación sobre el problema. Llevaban la palabra los socios Rodrigo Facio, Jorge Rossi y Virgilio Calvo.

El análisis de nuestro proceso histórico durante el siglo pasado, indica cómo las situaciones críticas, los conflictos religiosos, no fueron causados por fallas fundamentales de nuestro complejo social, sino por circunstancias de rivalidad puramente política entre los liberales fogosos y los católicos, más fanáticos políticos que católicos.

A fines del siglo y principios del actual, queda definitivamente fijada la doctrina en este aspecto: statu quo, separación de los dos poderes, prohibición de hacer uso de la religión para las campañas políticas.

El análisis de nuestra legislación revela un espíritu moderado y regulador, más bien que opresivo; en una palabra, respetuoso.

La situación actual de la religión,—de cualquiera religión—frente a la democracia y el estado totalitario, es una enseñanza para los intransigentes. El sistema democrático liberal es el único que ofrece garantías a la vida religiosa de los individuos. Sabemos hoy cómo las dictaduras europeas persiguen a toda organización religiosa: la voluntad, el espíritu mismo del

hombre, debe pertenecer al Estado, *totalitariamente*

En conclusión, creemos—siguiendo en general la investigación a que nos referimos,—que:

Primero:

la libertad de conciencia, la absoluta libertad de creer, es un bien de cultura, conquista que por ninguna razón el hombre debe perder. Que en el sagrado religioso está vedado penetrar por alguna suerte de violencia.

Segundo:

Que es inmoral, contrario a la verdadera naturaleza de lo religioso y de lo político, hacer uso de la religión en las campañas para elecciones de puestos públicos, por modestos o por altos que éstos sean.

Tercero:

Que el democrático es el único sistema político que respeta la vida religiosa de sus ciudadanos, y debe garantizarla a todos por igual.

Creemos, en fin, que la solución dada en nuestro país al problema es la única discreta, humana, inteligente, verdadera. Si para enfocar nuestro futuro hemos de hundir los pies en nuestra tradición, con ella estamos en este momento, con la que viene de 1896: con la libertad de conciencia, con el statu quo, con la separación de poderes, y con la religión fuera,—esto hay que afirmarlo con voz muy fuerte—fuera de la política. De nuestra horrenda política.

Comentariando.

FABIAN DOBLES

Del Centro de Estudios de Problemas Nacionales

En este cuadrilátero irregular—Costa Rica,—sembrado de montaña, café, banana y automóviles, no hay más problema de dimensiones colosales que el de no tenerlos tan enormes que, requiriendo un vigoroso ataque, den ocasión a fuertes movimientos de opinión y a derivaciones fértiles en lo que a lo social se refiere. Esta frase, así expresada, apenas es una verdad a medias. En este terreno casi no hay cuestión que, en siéndolo, deje de presentarse grande, si se la estudia. Mas, a primera vista, la afirmación es cierta. Y el fenómeno corre parejas con nuestra tradicional y reseca modorra.

La gente vive. La mayoría, que es ca-

si la totalidad, como hierbas del camino.

Su fruto, sin pulpa, no va más arriba de la altura del tobillo. Los demás, muy pocos, piensan. Y ya es algo. Pero son poquísimos los que echan a rodar el agua de su cántaro, clara o no clara. Se la guardan, escépticos o intravertidos.

Se ve el problema, se siente, se le adivina quizá una solución, pero se le aparta con la mano izquierda y la derecha va, rápida, a cubrir los ojos. Es la dinámica (?) pasiva del individualismo hecho esencia y sentido como único horizonte. Es la sublimación del yo pequeño, capaz únicamente para mantenerse donde está y mirarse a sí mismo, como el círculo, que tiene sus innume-

rables ojos dirigidos a su centro.

He aquí el espinero de donde hemos de salir, aunque nos rasgemos el vestido, los que nacemos a la vida activa.

Y ya que hablamos de vaciar el cántaro, queremos echar un hilo de agua del nuestro sobre un aspecto que nos toca muy de cerca, como estudiantes de derecho próximos a entrar al "mercado de valores profesionales". En días pasados los periódicos dieron cuenta de un movimiento propulsado por algunos abogados, que entendemos aún subsiste, en el sentido de no hacerse competencia desleal y elevar de ese modo el prestigio de la profesión, y el quantum vivendi de casi todos, que, por la deflación de honorarios surgida de esa competencia poco franciscana, se restringe al mínimo. Estudiantes de derecho nosotros, esa actitud, en principio, tiene que sernos simpática, por más que haya sido vista a través de la cerradura humorística de una caricatura y dado pábulo—hasta cierto punto, muy alto quizá, bien basado—a más de una sonrisa significativa. Sin embargo, pese a nuestra simpatía, creemos que el movimiento no tendrá, a la postre, gran resultado.

El problema, si profesional, más que nada es un problema cultural. Se dice que es imposible llegar a un acuerdo entre los que trasiegan con las leyes porque son muchísimos. ¡Hay plétora!—ésa la frase—; y la hay, ni qué negarlo. Más oferta que demanda en el mercado; resultante: baratura del producto. Y, al afirmarlo así, se pierde de vista—y no es raro— otro factor esencial, que es la calidad del mismo.

La Escuela de Derecho, hasta ahora, solo ha proporcionado al estudiante una herramienta: el título. No lo ha capacitado culturalmente. Quienes de ella han egresado han aprendido allí artículos y más artículos. Han, con la pinza paciente de su memoria flagelada, dedicado los años de estudio a la caza de pulgas difíciles, anguilas resbalosas y cienpies de

muchos incisos", como dan algunos pintores de ideas en llamar las diversas especies de artículos de código. En otras palabras, la Escuela enseña lo que la práctica hace aprender, por necesidad lógica al menos avisado de los tinterillos. ¿En qué han quedado el impulso creador, el desarrollo de la personalidad del estudiante, su capacitación para absorber, integrándose a ella, la corriente dinámica de la cultura, como fuerza desnuda y viva? En nada. Véanse, si no, los programas de enseñanza.

Incisos y más incisos. Materia, no espíritu. ¿Cuando se ha impulsado al estudiante a que vaya allí a laborar por sí mismo? (Hablamos de la Escuela como organización y no de las excepciones individuales que se presentan). No se le ha ambientado para ello. Consecuencias: que ha salido un hormiguero de conocedores de códigos, sin sentido de cooperación social.

Para más de un estudiante, luego profesional, tal situación constituye una tragedia. Así para nosotros, los "criticones de siempre". Ni una orientación, ni un sentido, ni una creación. Ausencia total de arquitectura. Tan sólo lo que dijimos: una herramienta. Y en manos de un gran número, que, quizá, entente de otro medio más vigoroso, se hubiera reducido. Porque lógico es pensar que una ambientación como la que no ha tenido la Escuela sólo es atrayente para algunos, que no para todos. Por otra parte, natural es deducir que un vacío así desorienta y, a caso solamente como percepción inconsciente, va anonadando y, al final, trunca capacidades potenciales que luego la vida, casi siempre mala maestra, canaliza por el derrotero más fácil: el de la pasividad egoísta, el del círculo que se mira así mismo y se envanece en su geometrismo ciego, como los niños.

Un ambiente de capacitación como el que decimos hubiera traído la resultante, llena de futuro semen, de reducir cantidad y aumentar—o mejor es decir—crear ca-

lidad de profesionales de mayor fertilidad cultural.

Esta es una verdad: lo práctico, aquello de que debe encargarse la memoria, viene con la vida, hierde de frente. La teoría, el conocimiento general (no en su sentido de eruditismo sino de punta de apoyo para el movimiento del espíritu) se queda atrás, y hay que volver los ojos y estirar la mano para conseguirlos. Es esencial endilgar al individuo hacia lo segundo, que es lo que da sentido a la vida, para de ese modo posibilitarlo como entidad de cultura, de cooperación —que es lo mismo—, de manera que lo primero le sirve a fines más altos y lo lleve a realizaciones elevadas.

Creemos, lo repetimos, que la Escuela

de Derecho ha procedido siempre al contrario, de ella han salido valores, es cierto; pero como producto de ellos mismos. No de un ambiente impulsor. Se comprende que no ha sido por culpa de "alguien" en particular. Va en ello mucho de nuestra idiosincracia, de nuestras resultantes históricas, quietas y sin grandes relieves. Es culpa de todos.

Y ya que se ha creado la Universidad y que la Facultad de Leyes girará hacia nuevas modalidades—lo esperamos—, quisiéramos verla convertida en una escuela activa del derecho, en una cooperativa del espíritu. Tal preocupación nos ha llevado a vaciar este poco de agua color de tinta. Y, si cayera en buen terreno...

Autoridad y Libertad

GASTON MIRALTA

(del Centro de Estudios de Problemas Nacionales)

V

Inglaterra es hoy el más poderoso y rico imperio del mundo. Conquistó ese lugar porque inició de primera la evolución libertaria. La concesión de la Carta Magna por Juan sin Tierra, allá en 1215, señala por cierto uno de los primeros jalones.

Pues fué como remate de ese espacioso movimiento histórico contra diversas manifestaciones de la fuerza y la coacción, que rompió, antes que ninguna otra colectividad occidental, su economía cerrada de burgo; de tipo autárquico y feudal. A mediados del siglo 18 fué cuando tuvo signos más ostensibles esa ruptura del antiguo molde. Hasta entonces, el comercio doméstico e internacional había sido exiguo y limitado casi sólo a las mercancías de primera necesidad: con ligeras variantes, cada nación, si no cada aldea, producía todo lo que consumía y consumía todo lo que producía. Habían hecho imposible otra cosa las interminables reglamentaciones de la in-

dustria y el comercio, el proteccionismo provincial y nacional, las arbitrariedades de los gobiernos absolutistas, la presencia en todas las actividades de fuerzas y presiones extra-económicas. Pero en 1776, Adam Smith razonó la benéfica influencia de la libertad en el desarrollo económico e hizo depender de ella LA RIQUEZA DE LAS NACIONES.— AN INQUIREY ON THE NATURE AND CAUSES OF THE RICHES OF NATIONS. así se llamó su obra fundamental—, y Adam Smith era tan sólo el ideólogo de una tendencia social, el teórico de una necesidad que había de llegar a ser sentida por el orbe entero.

Y liberadas sus fuerzas económicas, tocó a Inglaterra conocer muy pronto el aumento fantástico de su riqueza, gracias a un modo de producción basado en la división creciente del trabajo social en mercados cada vez más extensos. Luego, paulatinamente, cuando las instituciones liberales fueron arraigando aquí y

allá, fueron entonces haciéndose más y más especializados e independientes hombres y naciones, e integrándose a la civilización continentes y países, y ascendiendo en curva rápida el standard general de la vida humana.

Tales los resultados positivos de la división libre del trabajo; pero junto a ellos hay que apuntar la repartición absurda de la riqueza, y el proceso económico cumpliéndose en perjuicio social.

Ahora bien, el único objetivo que, hoy por hoy, justifica y da sentido a una acción política, en la eliminación de esos males. (Ténganlo muy presente los jóvenes costarricenses que sean demócratas auténticos, si es que no quieren resbalar dentro de la inmoral politiquería criolla). Pero, cómo conseguirlo?

Dentro de tal propósito, abogan los totalitarios, como ya lo hemos visto, por la supresión del mercado libre donde se ha venido desarrollando espontáneamente la división del trabajo social, prometiendo a su vez, conservar y aumentar los beneficios económicos que ese mercado, regulador automático de la división del trabajo, ha producido, al sustituirlo por el control social de un Estado omnipotente.

Pero, podrá el Estado cumplir bien ese papel? Fácilmente se comprende que no, pues las disposiciones estatales, que necesariamente han de tener un cierto carácter de generalidad y permanencia, no puede adaptarse de ninguna manera al modo de producción industrial que se caracteriza por constantes innovaciones, pruebas y transformaciones técnicas, e incesantes desplazamientos de capital y mano de obra. Someter, pues, el industrialismo a la dirección del Estado, lógicamente sólo puede que-

rer decir, detener o entorpecer el desarrollo industrial, al enmarcarlo dentro de normas incompatibles con su íntima naturaleza. Establecer un plan económico nacional, significa predeterminedar los factores que han de intervenir en el proceso de producción y consumo durante el período planeado, y, en consecuencia, no admitir ninguna variación en ellos. Esa es la condición fundamental para que el plan pueda cumplirse; pero eso implica nada menos que renunciar a los beneficios del industrialismo, caer en la rutina económica, impedir el aumento natural de la riqueza social.

Y es porque la dirección estatal de la economía conviene sólo a modos de producción primitiva, propios de comunidades más o menos autárquicas: por eso fué adecuado cuando la ejercieron los Franceses, los emperadores bizantinos, Luis XIV, los Hapsburgo o los Romanoff. Pero no hoy en que la producción resulta cada vez más satisfactoria en cantidad, calidad y variedad, mediante la división del trabajo realizándose libre y aceleradamente en mercados que se van extendiendo progresivamente hasta querer abarcar al mundo entero.

Por eso cabe decir que, dentro del plano económico, la posición de los autoritaristas es decididamente reaccionaria. Y que si al industrialismo hay que extirparle sus profundos males, —a lo que el demócrata debe aspirar, si de verdad lo es—, hay que cuidarse también mucho contra su productivísimo mecanismo.

Sobre posibilidades e imposibilidades del planeamiento industrial, volveremos adelante con todo detalle.

Educación para la Democracia

ISAAC F. AZOFEIFA

(del Centro de Estudios de Problemas Nacionales)

LAICISMO EN LA EDUCACION

He aquí el término que divide aún como una frontera violentamente aceptada, a los católicos estrictos, de los estrictos liberales, en sus conceptos sobre la Educación Pública. Para el hombre de iglesia o de radicales creencias religiosas la religión es un asunto esencial. El Estado, como lógica consecuencia de este pensamiento, debe estar subordinado al poder e influencia de la Iglesia, sea esta católica, ortodoxa, protestante o budista. Para Europa occidental, esto fue posible allá en la lejana Edad Media. Con el renacimiento, llega la libertad social la libertad económica, la libertad religiosa y moral. Es decir, no más actividad social o económica del hombre restringida y paralizada por el molde férreo de la tradición gremial o de la clase social a que se pertenece por nacimiento; no más en la formación espiritual el sometimiento a un conjunto férreo de dogmas, de creencias y prácticas prescritas por un poder absoluto que se arroga el derecho de indicar y enajenar nuestro destino individual. Pero sólo la Revolución Francesa va a cumplir esa definitiva liberación, en el dominio político.

No obstante, la conquista del laicismo, es tardía. Es producto neto del siglo diecinueve. La ciencia, el progreso de la investigación científica, están basados en la libertad de juzgar, de criticar, de seguir los indicios que la realidad fenomenal ofrezca, para perseguir la verdad. La verdad

científica está siempre en camino de perfección, haciéndose, descubriéndose. La verdad religiosa está desde el principio ahí, descubierta, bien declarada por boca de Dios. No tiene el hombre otra coyuntura que acatarla. Se comprende fácilmente porqué desde este punto de vista el Estado liberal excluye la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

Es más, lo religioso es una creencia; se funda en la fe, en el sentimiento; no puede ser enseñado en realidad; no puede ser violentada la conciencia de nadie; no puede ser obligada a creer. **EL ESTADO DEBE GARANTIZAR LA LIBERTAD IRRESTRICTA DE LAS CREENCIAS.** El Estado no tiene religión: las respeta todas. El estado liberal no es enemigo de ninguna creencia; como estado, le son todas indiferentes, puesto que le es indiferente todo lo que es atributo de la intimidad del hombre. Sólo cuando estas creencias se conviertan en un asunto de valor para la moralidad pública, porque lesiona la práctica de las buenas costumbres, puede el estado intervenir.

Por otra parte, una política prudente del estado liberal ha sido la de mantener a la iglesia como institución social, al margen de las actividades o funciones dadas como fundamentales al estado en las modernas constituciones. Toda iglesia, por el esencial interés de su propia existencia, y por la índole del problema que intenta resolver, requiere una organi-

zación ceñidamente dogmática. Su influencia sobre las mentalidades infantiles es incontrastable y en muchos puntos opuesta a la del espíritu liberal, objetivo, de reflexión y crítica sobre que la moderna educación descansa. Este es, en realidad, el punto crucial del conflicto.

En conclusión, lo religioso es esencial al espíritu humano; lo religioso es de inestimable valor para la vida del individuo; pero es una cuestión estrictamente subjetiva, íntima, de conciencia, que no compete al estado en absoluto; el estado es indiferente a lo religioso, no enemigo de ello; este es el sentido verdadero de la palabra

LAICISMO

De este modo, la escuela democrática es laica en cuanto le es indiferente lo religioso; no es enemiga de lo religioso, sino amiga de la ciencia y la libertad.

Nuestra escuela es definitivamente laica desde 1896. Así querríamos que lo siguiese siendo. Estamos en un todo con nuestros maestros liberales, contra toda intromisión de cualquier iglesia organizada, en el sagrado de la escuela, garantía de nuestra libertad de conciencia, de nuestra vida democrática y de nuestra paz religiosa.

Sobre la Reelección de Roosevelt

JUAN PEREZ

Verdad es que la reelección de Roosevelt para un tercer período presidencial en los Estados Unidos, sienta un precedente en los anales políticos del país. Algunos opinan que ese desequilibrio que se opera en la tradición política de los Estados Unidos, puede, en el futuro, resultar peligroso. Se trata en ésto de simples suposiciones que, luego, se estreñan ante la moral cívica del pueblo norteamericano, por todos reconocida.

Quiénes han sido mandatarios y en más de una ocasión han hablado de la "pesada cruz de una Presidencia"; quiénes han probado las amarguras de más de un período presidencial, tienen que pesar el gesto de Roosevelt en la balanza donde se pesan los actos más sublimes de abnegación humana. El momento crítico que hoy viven todos los pueblos de

las Américas, exigía la reelección de Mr. Roosevelt, por su patriotismo y la confianza que a estos pueblos inspira dicho mandatario. La aceptación de un tercer período presidencial, por parte de Roosevelt, debe ser considerada como una virtud política que exalta aún más la personalidad de éste. El gesto de Roosevelt es comparable, en su sentido de abnegación, con el de Cincinato y también con el de Washington, porque si aquellos rehusaron los honores del Poder, prefiendo empuñar el arado después de haber conseguido las libertades patrias, éste, en cambio, sacrifica su tranquilidad personal, para aceptar las responsabilidades del mando, cuando una amenaza se cierne sobre las libertades de este emisferio. Todo es cuestión de apreciaciones serenas.

Lo que me dijo el mar

ROGELIO SOTELA

Todas las tardes he venido
a sentarme aquí, frente al mar...
Y así, cada tarde he podido
aprender una lección más.
Acercó no sólo el oído;
el alma también va a escuchar
lo que me ha dicho cada tarde
la enronquecida voz del mar:

—Hombre que te preocupas tanto
por toda pena que te dan,
ve esta visión de lejanía
y esta amplitud horizontal
y aprende así a abrir tu alma
serenamente al Bien y al Mal.

Yo destejo como Penélope
lo que había tejido ya
y como si fuera mal hecho
siempre lo vuelvo a comenzar.
Así los artistas debieran
repujar la obra en que están,
y todos saber que en la vida
la perfección cuesta encontrar.
Preciso es nacer muchas veces
y aun tantas veces llorar
y sentir que son los tropiezos
y las penas, un auxiliar,
pues va modelándose el alma
entre sollozos como el mar.

Y mira: tú te ensoberbeces
porque no puedes alcanzar
lo que quieres, y te fatigas
y pronto matas tu ideal...
Fíjate en mí como hace siglos
vengo en esta lucha tenaz
por deshacerme de este cauce

que me limita sin cesar;
y doy mis tumbos a la playa
a ver si la puedo pasar
y la impotencia me devuelve
hacia donde mi sino está.
Pero siento que mi impulso
algún día conseguirá
lo que se propone. Ahora
se rompe en espumas no más...

Por último quiero decirte
lo que no han visto los demás:
fíjate que distintos nombres
a mis aguas les suelen dar:
espuma, ola, fuente, río,
y en el fondo, todo es mar!
pues no soy yo agua en la espuma
y soy en la fuente termal,
lo mismo en la laguna quieta
que en catarata torrencial?
Agua en la nieve que te enfría
y agua la lava del volcán,
agua de mis senos profundos
toda, de mi regazo va.

Vosotros a todas las cosas
diferentes nombres les dáis,
y ésa es la sola diferencia,
cuestión de nombres nada más!

El viento y la nube y el árbol,
el sol y tú mismo, serán
lo que sólo han sido deveras:
aguas de una fuente abismal...
Porque todo viene igualado
del mismo seno Universal
y Dios es el mar insondable
a donde todos volverán...!

Gimnasios... Estadios...

ROGELIO SOTELA

El pueblo que pudo cultivar un día
el esfuerzo púgil y el noble ideal;
el pueblo que pudo tener alegría
es pueblo inmortal!

El brazo y la mente como dos corceles
que apenas dirige, suave, el corazón:
sudor en las frentes y en los labios mieles
y en el pecho un himno lleno de emoción.

¡Grecia! Grecia! Grecia!
Tuya fué la gloria de esa redención,
les diste a los hombres contextura recia
y fuiste tú misma civilización.

• Gimnasios, estadios, jardines, llanuras...
Herodoto, Fidias, Píndaro, Platón.
Allí se encubaron todas las culturas:
frente a las murallas se alza el Partenón!

¡Que los dioses quieran darnos su grandeza,
que rían los hombres, que cante el Amor;
que los niños sientan cómo la Belleza
y el juego y el canto matan el Dolor!

Acira

(Asociación Cívica Ramonense)

EDWIN SALAS

Bajo el nombre de ACIRA se fundó en esta ciudad una asociación que desea cooperar con las demás instituciones en todo lo relacionado con el progreso moral y material del cantón. Sus miras por ahora son esas, aunque no se las limita estrictamente, más bien hay el buen intento de proceder siempre con amplitud y la esperanza de colaborar de la manera más efectiva con todas las fuerzas que tiendan al engrandecimiento de la provincia y el avance general de la patria.

En reuniones anteriores se elaboraron los estatutos, se distribuyó a los asocia-

dos en comisiones y, en la última se dieron los pasos necesarios para conseguir la legalización de ACIRA.

Estimamos que esta asociación, integrada en su mayoría por gente joven, es el producto de la experiencia y el imperativo de una necesidad: nuestros jóvenes se dan cuenta de que los pueblos que triunfan son los pueblos capaces de unirse: pues así encauzan sus fuerzas y orientan mejor sus impulsos; conocedores como lo son de lo que el nuestro puede dar y llenos de fe y de ardor sano se disponen a la lucha.

Lisímaco Chavarría

(Apuntes sobre su vida)

TRINO ECHAVARRIA

I

En 1909 la Revista "Páginas Ilustradas", que dirigía don Próspero Calderón promovió un concurso entre los estudiosos del país para celebrar dignamente con unos "Juegos Florales" el 15 de Setiembre de ese mismo año.

Lisímaco CHAVARRIA, quien en esos días se encontraba en San José, resultó favorecido por tres premios distintos. Como documento para la Historia vamos a publicar seguidamente el acta en la cual se le conferían los susodichos premios a nuestro Bardo distinguido. Una de las actas dice así: "En la ciudad de San José a las tres de la tarde del 15 de Agosto de 1909. Reunidos nosotros los infrascritos miembros del Jurado de Calificación del presente Certamen, en la Oficina de la Dirección de Estadística Nacional, procedimos al cumplimiento de nuestro cometido en esta forma: Examinadas atentamente las nueve composiciones poéticas que para corresponder al número tercero del Certamen, fueron presentadas, se resolvió por unanimidad de votos adjudicar el premio respectivo al autor del poema AL AGUA por satisfacer en un todo las exigencias del Concurso y por reunir las más notables composiciones literarias, a nuestro juicio, entre las presentadas. Hallándose suscrita dicha composición con la contraseña "Mater Natura" se trajo a la vista el pliego que contiene el nombre del autor, resultando serlo LISIMACO CHAVARRIA.

En atención al mérito de las composi-

ciones tituladas: "Palabras de la Momia", "Los Carboneros", y la "Hurí del Pescador" resolvimos, también por unanimidad, distinguir las con MENCIÓN HONORIFICA. Apareció ser autor de las dos primeras el mismo señor CHAVARRIA y no se consigna el nombre del autor de la última, por que leída su tarjeta, creyó el Jurado que debía acceder a los deseos manifestados en ella, de serle devuelto el poema sin mencionar su nombre.

(f) Alberto Brenes (f) R. Brenes Mesén. (f) J. M. Alfaro Cooper".

El número tercero del Certamen era: "Composición en verso. Poema sobre tema libre. PREMIO: Flor Natural, representada por un pensamiento de oro con un brillante, valor de doscientos colones, obsequiado por algunos miembros del "Club Costa Rica".

El Tribunal de Literatura estaba compuesto por los distinguidos ciudadanos: Licenciado don Alberto Brenes Córdoba, en aquella época Magistrado de la Corte Suprema de Justicia; actual miembro de la Academia Española y Jurisconsulto de nota; don Roberto Brenes Mesén, Sub-Secretario en aquellos días de Instrucción Pública y actualmente publicista de relieve y notable Profesor continental y por don José María Alfaro Cooper, hace treinta años Director General de Estadística, poeta exquisito ya fallecido y ciudadano notable, ya fallecido.



La Reforma al Código Penal

FERNANDO JONES

(del Centro de Estudios de Problemas Nacionales)

Este cuerpo de leyes iba siendo para los profesionales un conjunto de parches. La práctica hizo necesarios los remiendos y la legislación se alargaba en proporciones desmesuradas. Su vigencia no será ya muy larga y es de gratitud dedicarle unas líneas.

No siguió el sistema de una pena única: hay presidio por tiempo indeterminado, presidio temporal, prisión, extrañamiento, confinamiento, destierro, inhabilitación para derechos políticos, cargos y oficios públicos y profesiones titulares, suspensión de cargos y oficios públicos, caución y multa mayor. Para las faltas: multa menor y arresto. El escalonamiento de penas hace complicado el manejo del Código; sin embargo esa trama de escalas y de grados le da movilidad al Juez al aplicar la regla punitiva. Se orientó en diversas tendencias: unos delitos —incendio, explosión, inundación y otros estragos— en sus penas traen reminiscencias de la escuela que castiga por la peligrosidad del sujeto. En esos mismos delitos se marca la influencia de los que proporcionan la pena a la gravedad del daño. El homicidio calificado —muerte del ascendiente, descendiente o cónyuge; muerte de otro con alevosía, ensañamiento, promesa remuneratoria, impulso de perversidad brutal o empleo de veneno, incendio, inundación, descarrilamiento, explosión; muerte para preparar, facilitar o consumir otro delito, asegurar sus resultados o la impunidad— este delito que tiene tantas formas de realización tiene una penalidad típica de peligrosidad del sujeto.

En el hurto de frutos, animales y útiles de labranza en que la pena es muy dura se deja ver la influencia de la escuela que castiga con mira al escarmiento.

En delitos contra el aborto y contra la

honestidad se mantienen reglas que en otras partes ciertas corrientes ideológicas han sustituido con resultado incierto. Es esta una materia en que se ha de legislar con más prudencia. Resulta a menudo impropio adaptar principios e instituciones que en lugares de alta civilización y libres de prejuicios van marcando la vanguardia de movimientos que han de tener su hora para llegarnos.

En punto tan importante como el abandono de personas se omitió el abandono de familia que apenas figura, en cierto modo como una falta. El abandono familiar, en ciertos casos principalmente, de abandono moral —falta de dirección moral de los hijos, desatención de los deberes de consejo, buena conducta y buen ejemplo del jefe de familia para sus hijos— es causa de muchos males sociales. En otras legislaciones tiene su sanción este delito.

Trae el Código disposiciones que nunca se cumplieron. No es insólito que una nueva legislación penal acarrea una reforma penitenciaria. Vienen siendo cosas complementarias. Habla el Código de la pena de relegación que se ha de cumplir en colonias penitenciarias en lugares distintos con una magnífica organización encaminada al habilitamiento agrícola de esas regiones y al afincamiento de los colonos con sus familias en las nuevas tierras laborables. La falta de recursos, —imposibilidad endémica del erario nacional, — dejó en la quimera esas las colonias.

Algunos critican como inconveniente la separación de las faltas y simples contravenciones en un libro aparte del Código, pero a nuestro juicio es algo de lo mejor que tiene. La menor importancia del daño o gravedad del hecho, la circunstancia de deberse a él mismo a negli-

gencia, imprudencia o cualquiera otra causa ajena al dolo justifican esa delimitación.

En algunos puntos estuvo a la altura de la evolución penal: la pena indeterminada que permite liberar al delincuente al entenderse que se ha cumplido su cometido y que se han manifestado signos de reforma, la libertad condicional y la condena condicional que suspende los efectos de la pena estimulando de ese modo, a seguir un buen camino. Duele pensar que mucho bueno de eso quede neutralizado por el deplorable sistema peni-

tenciario que tiene el país.

Que se le llame de "Defensa Social" o con cualquier otro nombre significativo de una orientación, más justa y científica, lo que precisa es una legislación penal que le asegure al país estabilidad, seguridad y medios modernos bien inspirados de afrontar la delincuencia, extirpando las causas y mejorando el modo de vida de las clases en que suele habitar el delito. Todo eso y más se espera del nuevo Código Penal que tiene en su seno el Congreso.

Bernard Shaw y los Monumentos

RAUL ZAMORA

El humorismo de Bernard Shaw, en estos últimos días, nos ha llegado envuelto en cartuchos cilíndricos que trasudan y huelen a NITROGLICERINA. El satírico anciano, (por algo detesta Mussolini a los viejos) usando de cierta FLEMA muy conocida, aconseja que si los italianos destruyen a Londres, igual cosa deben hacer los ingleses con Roma. Pero, y los Monumentos?

Bernard Shaw, como todos los hombres que saben defenderse, hace caso omiso de la estatua de Nelson con tal de defender el espíritu de libertad que rodea al monumento. En el Alcázar de Toledo una piedra más o menos nada significaba para los soldados que luchaban por la República.

Que los italianos amenazan con destruir la estatua de Nelson? No importa! Los ingleses pueden hacer lo mismo con la de Garibaldi. La lucha no es para nosotros: piedra contra piedra, avión contra avión, Churchill contra Hitler y Mussolini.

Hay monumentos que son demasiado

grandes para ciertos pueblos pequeños, hay otros que sólo han servido para hinchar la vanidad y la ambición de los tiranos, así como hay algunos que estorbaban en la hora de la BUENAS DEFENSAS. En este siglo de los grandes terremotos y de los ataques por el aire, ningún héroe puede estar seguro en su pedestal... y pobre de aquél miliciano que se entretenga en meter puntales.

En Costa Rica, por ejemplo, tuvimos un monumento gigantesco: el de don Mauro. Nuestro propio COMEJEN lo destruyó. Mas, eso no importa; lo que realmente importa es que el espíritu de don Mauro, nuestro gran Reformador, siga fortaleciéndonos en las luchas por las conquistas nobles y valederas.

Bernard Shaw piensa y dice bien. Los monumentos son cosas inestables: hoy se levantan y mañana caen. Lo que no debemos permitir que se desplome — aún a costa de los símbolos materiales — es la libertad y la justicia de los hombres, que tienen su pedestal en el espíritu.

Divulgación de conocimientos sobre agricultura

GABRIEL DENGÓ O.

(del Centro de Estudios de Problemas Nacionales)

Como "Surco" desea llenar el mayor número de intereses y servirle a todos los que se preocupan por mejorar las actividades nacionales, abre con este artículo una sección de divulgación agrícola, dedicada a ayudar a los que trabajan en las faenas del campo.

EL ABONO VERDE

El abono verde, es decir, el volcamiento de plantas para incorporarlas al suelo, es una práctica agrícola que debe verificarse con frecuencia, pues constituye una de las operaciones que más beneficios acarrea al mejoramiento de los suelos. El suelo necesita reservas de materia orgánica (restos de plantas y animales), para transformarla en humus por medio de la acción de las bacterias y poder desempeñar su función como nutriente de las plantas.

El humus, o sean los productos de la descomposición de la materia orgánica, ocupa un lugar importantísimo en el suelo, pues aparte de dar a éstas sustancias nutritivas y poner otras en forma asimilable, sirve como medio para que ellas pasen a las plantas. Además de esto, la materia orgánica sirve para mantener la actividad de las bacterias del suelo, lo cual es de gran importancia puesto que ellas determinan hasta cierto punto su fertilidad o capacidad de producción. Asimismo, las plantas que se incorporan en el abonamiento verde, sirven para mejorar las condiciones físicas del terreno. Si se trata de suelos arenosos, donde el agua se pierde con facilidad porque entre las partículas de arena hay poros grandes que le permiten discurrir, la materia orgánica servirá para mantener más la humedad en ellos. En caso

opuesto, es decir, cuando hay suelos arcillosos, compactos, donde el agua no penetra sino que corre lavando la superficie, si se agrega materia orgánica, ésta, ayudada por las operaciones de cultivo, permitirá que las pequeñísimas partículas de arcilla se agrupen en gránulos, aumentando el tamaño de los poros del suelo, y permitiendo así más aereación y mejorando también la temperatura. Debe tenerse cuidado de que las plantas que se usen como abono se descompongan bajo condiciones favorables, tales como humedad suficiente, pero no en exceso; porque si esto sucede, más bien se obtendrá un efecto dañino al agregar este abono, pues las plantas se descompondrán, y darán así sustancias tóxicas. Es bueno agregar a la vez que el abono verde, un poco de cal, que ayudará a su buena descomposición.

En resumen, podemos decir:

1) El abonamiento debe practicarse, pues conduce a la formación de humus, que es indispensable para mantener la fertilidad del suelo,

2) Se debe incorporar en la época en que se prepare el terreno para ser sembrado.

3) No se permita que las plantas incorporadas se descompongan bajo condiciones de excesiva humedad.

4) Agréguese un poco de cal al mismo tiempo que el abono verde.

DE ACTUALIDAD

La independencia en las Universidades de
Estados Unidos

M. A. GONZALEZ HERRAN

Del Centro de Estudios de Problemas Nacionales

CONMOCION EN COLUMBIA

En Diciembre de 1937 el Dr. N. Murray Butler, en su informe anual como presidente de la Universidad de Columbia, se manifestó contrario al "académic bolsheviki", y agregó que "cuando un maestro ingresa como miembro de una sociedad académica, por el mismo hecho pierde algo de su libertad". Su declaración fué seguida por la destitución de los profesores James Mc. Keen Cattell y Henry Wadsworth Dana, merced a sus censuras contra los planes de guerra de los Estados Unidos y por la renuncia de Charles A. Beard, éste como protesta; por las destituciones.

En la última semana el Dr. Butler, por primera vez en sus 38 años de rectoría en Columbia, llamó a la facultad a sesión privada para oír otra exposición sobre libertad académica, tal vez la de más trascendencia dicha por un rector de universidad desde el comienzo del presente conflicto europeo. El constante admirador de la Gran Bretaña, a sus 79 años de edad, amonestó a los profesores advirtiéndoles que si alguno de ellos disientía de la política pro—británica de la Universidad, debía dimitir.

Caracterizada la guerra como una guerra "entré lobos y hombres", el educador declaró: "No debe haber vacilación sobre el rumbo de la Universidad de Columbia". Y agregó: "Antes que la libertad académica... está el derecho... de la Universidad de perseguir sus altos ideales sin estorbos ni embarazos por la actitud

de cualquiera de sus miembros... Aquellos cuyas convicciones sean de tal condición que se pongan en abierto conflicto con la libertad de la Universidad... deberían, por propio respeto y por propio impulso, renunciar a su calidad de miembro".

Cuando sobrevino la discusión, una protesta creciente se dejó oír en el campo de Morning side Heights. A requerimiento de ocho profesores de Columbia —entre los cuales aparecen Harold C. Urey, químico con el premio Nobel, y Robert S. Lind, sociólogo— el Comité por la Democracia y Libertad Intelectual, pidió que el Dr. Butler delimitara su idea de "libertad universitaria" y que los puntos de vista de la minoría fuesen protegidos.

Estudiantes dirigidos por su Unión, planearon un mitin de protesta para esta semana. En el Senado, el senador por Missouri, Bennet C. Clark, calificó la declaración de Butler de "descarada, injuriosa e infamante", y a su autor, de "reaccionario senil". H. G. Wells, novelista inglés en viaje por este país se unió a este ataque: "Yo disiento. Yo siempre he disentido del Dr. Butler". Y entre los periódicos, "The New York Herald Tribune", un admirador del Dr. Butler, manifestó pesar en su editorial declarando que "lanzar a Columbia a adoptar medidas de guerra aun antes que el Presidente Roosevelt... parece ir más allá de la propia esfera de una universidad en una nación todavía oficialmente en paz".

(De Newsweek, del 14 de Oct. de 1940)

Instantáneas

(del Centro de Estudios de Problemas Nacionales)

EL ESPECTÁCULO de una elección democrática de una gran nación en que uno de los candidatos ocupaba al mismo tiempo el poder, ha de ser fuerte refutación a la pretendida decadencia de las virtudes de las democracias. **F. J.**

LA GUERRA hizo desmerecer nuestro grano de oro y los cafetos están siendo cortados para leña. La carretera Panamericana será el consolador paliativo ante el gran problema de desocupación que se le presenta al país. Cabe ahora una vigorosa obra legislativa proveyendo al aprovechamiento de las nuevas zonas e impidiendo la rebatifa de esas tierras para la especulación. **F. J.**

DIEZ AÑOS de la vida del Patronato Nacional de la Infancia le muestran al país una serie de realizaciones. En problemas sociales no hay meta y por eso queda por andar buen trayecto. La delincuencia infantil ha de ser atacada de frente. Los tribunales de menores, de una hoja de ser-

vicio magnífica en el extranjero, son una de las muchas medidas. El país reclama el tribunal de menores. Luego la innovación sobre bases firmes del Reformatorio de Menores Varones y el Patronato seguirá su marcha por esa vía de realizaciones sociales, que se impuso desde su creación. **F. J.**

NUEVE HORAS al sur de los Estados Unidos y un brinco a cualquiera otro de los países de este mismo centroamericano. Un modo de estar más juntos. ¿Se hace bastante en el aspecto cultural? Ese país, que está gastando en millones sus dólares en su programa de defensa, que destine un poco más a becas para la América Latina. El desplazamiento de potencias europeas de estos mercados le abrió para su producción industrial un rico drenaje. La América que habla español es el gran mercado de la Yanqui-landia superindustrializada. Que algo de esa riqueza vuelva en becas para las juventudes del Sur del Río Grande. **F. J.**

Mi saludo al árbol

L. D. Q.

Árbol majestuoso y altivo que te ver-
gues con arrogancia a la vera del cami-
no! Yo te saludo con cariño y te venero
con devota admiración! Dichoso Tú, ár-
bol piadoso, árbol benéfico, porque erec-
to y hermoso te elevas hacia el cielo, sin-
tiendo la caricia de los vientos y el beso
abrazador del sol; el baño celestial de las

lluvias, el frescor de la noche solitaria
y el aleteo de las aves de Dios! En tus
ramas posan con amor, sus nidos los pá-
jaros del universo, Dichoso Tú, que te
mantienes estoico y bravo ante la furia
del huracán. Quién como Tú, puede con-
servarse siempre recto e inmovible de
cara al espacio inconmensurable! Árbol

de fresco cobijo, bien tus hojas son los dedos de la selva umbría que pulsan el corazón de la naturaleza.

Desde tu enhiesta copa, nimbada de rocío, se comprende toda la pequeñez del mundo comparada con la grandeza de Dios. Arbol bienhechor, que cubres con tu sombra la yerba del sembrado; árbol hermano de la noche: tú, como ella, también tienes tus misterios!. Cuántas veces me he sentado a descansar al pie de tu tronco fornido y entonces he comprendido que inmaculada ostentas la soberanía de tu linaje. Arbol, tú encierras un simbolismo que me sobrecoje de respeto, pues eres para mí, como un símbolo silencioso de la vida: Principio y fin: Alfa y

Omega.

Tan presto sirve tu madera para fabricar la cuna donde el infante empieza el vaivén tortuoso de la vida y de la muerte, como para construir la caja mortuoria a do van a parar las locas vanidades de la terrena existencia!

Arbol, tu eres casi humano, porque ríes cuando te agita el viento de primavera y gimes cuando te azota el vendaval. Cuántas veces me ha parecido, árbol querido, árbol bueno, que al alejarme de tí, tus ramas se han extendido silenciosamente para decirme adiós... Y yo, quedo, muy quedo, te he contestado con el corazón!

La colaboración de SURCO será solicitada

Camisas PRESIDENT

Estilo corriente y sport

Pídala en las principales tiendas
de todo el país

Unicos distribuidores y fabricantes

Almacén

CASTRO & QUESADA SUCS.



**BANCO NACIONAL DE
SEGUROS**



- Vida
- Incendio
- Fidelidad
- Accidentes
de trabajo.

**CREMA
DE
ALMENDRAS
FLORA**

Suaviza y refresca la piel. Abre los poros y limpia el cutis de grasa. Muy útil para fijar los polvos lo mismo que para aplicarla antes y después de rasurarse.

LABORATORIOS

BOTICA ORIENTAL